



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Ciudad de México, a 29 de septiembre del 2025.

A quien corresponda:

Por medio de la presente, hago constar que el C. **MIGUEL ANGEL MUGARTE AYIL** realizó el depósito correspondiente al pago por concepto de titulación, el cual fue registrado por esta institución como parte del trámite para la obtención de su Título Universitario de **Licenciatura en Educación Artística con énfasis en Neurociencias**, bajo el acuerdo RVOE / REGISTRO ANTE PROFESIONES **243301**.

El C. **Miguel Ángel Mugarte Ayil** concluyó satisfactoriamente sus estudios en el periodo comprendido del 31 de enero de 2022 al 23 de julio de 2025, obteniendo un promedio general de 9.54. El proceso de titulación fue iniciado de forma oficial tras la conclusión del plan de estudios, por lo que el título se encuentra actualmente en trámite, con un tiempo estimado de entrega de entre 120 y 160 días hábiles, acorde a la normatividad vigente.

Este documento tiene por objeto acreditar el destino del pago realizado por el estudiante el día 8 de Julio de 2025 por la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.), conforme a los registros administrativos de esta institución.

Sin más por el momento, se emite este documento a solicitud de la parte interesada para los fines que se consideren convenientes.

Atentamente:

Lic. Juan Daniel Cortés Rodríguez
Fundador y Director General del Centro de Innovación
Educativa y Terapéutica Cortés Núñez S.A. de C.V.

CLAVE SEP:

b75c0a15



Esta constancia tiene validez a través al convenio de colaboración privado firmado con el Instituto de Estudios Técnicos Osmar y Centro de Formación Profesional y Certificación Gabriela Mistral.